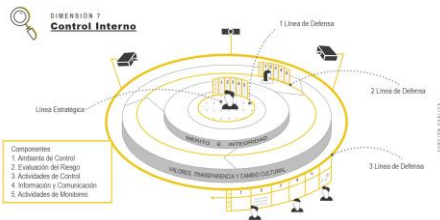


Nombre de la Entidad:
 Periodo Evaluado:

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA

01 ENERO DE 2024 A 30 JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	88%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON UN MAPA DE PROCESOS APROBADO POR LA GERENCIA. CADA PROCESO ESTABLECIO SUS CARACTERIZACIONES EN EL AÑO 2023 Y EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA TRABAJANDO DURANTE ESTE PRIMER SEMESTRE EN EL DESPLIEGUE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES DE GESTION Y ACTUALIZACION, AJUSTE Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, MANUALES, ENTRE OTROS. DE IGUAL FORMA, SE HAN APROBADO POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO POLITICAS INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON EL MIPG, RELACIONADAS CON GESTION DEL CONOCIMIENTO, POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES, POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>SE HACE NECESARIO FORTALECER EL PRINCIPIO DE AUTOCONTROL GENERANDO MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y REALIZANDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y A LOS POSIBLES RIESGOS QUE SE HAN IDENTIFICADO EN CADA UNA DE LAS AREAS, ASI COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES Y PLANES DE MITIGACIÓN. ACTUALMENTE SE RECOMIENDA A LA ALTA GERENCIA, DOCUMERNTAR LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEJORAS QUE PERMITAN UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS, ENCAMINADOS HACIA LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN..</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2024, SE ESTABLECIO Y APROBO UN PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS, SE HAN DESARROLLADO AUDITORIAS DE GESTION, ASI COMO, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS POR LEY DE CONFORMIDAD CON LO PROGRAMADO.</p> <p>SE HAN REALIZADO LOS COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE MONIROTEAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. ASI MISMO, SE HAN REALIZADO SESIONES CON EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALÚA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MIPG.</p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA SOCIALIZADO ATRAVÉS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS.</p> <p>SE REALIZAN REUNIONES, COMITES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS PROCESOS EN DONDE SE GENERA UNA PARTICIPACION ACTIVA, EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>SE ESTABLECIO EL ESTATUTO DE AUDITORIA EN EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS LINEAS DE DEFENSA Y SUS REPONSABILIDADES. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA, AUTOCONTROL, PLANES DE MEJORAMIENTO, CONDUCTAS ANTIETICAS, HERRAMIENTAS DE AUTOCONTROL AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, ASI COMO A LOS AGENTES DE CAMBIO DE CADA PROCESO Y SERVIDORES EN GENERAL. ASI MISMO, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA FOCALIZADO EN LOS INFORMES LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. DE IGUAL FORMA, SE HACE NECESARIO REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODICO POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS FRENTE A SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y, POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumpliment o componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	--	----------------------------------	--

AMBIENTE DE CONTROL	Si	88%	<p>FORTALEZAS: La entidad ha trabajado en el establecimiento y en la implementacion de las politicas de gestion y desempeño de MIPG. A la fecha se han revisado, actualizado y aprobado las politicas de: Gestión del conocimiento, conflicto de intereses, administracion de riesgos, daño antijuridico. seguridad de la informacion, control de acceso. . Actualmente, se viene trabajando con el apoyo de la oficina de planeación en la implementacion del MIPG, se cuenta con el Comite Institucional de Gestión y desempeño, Para la vigencia 2024, se aprobaron los planes institucionales que establece la ley en cumplimiento de la realidad operativa de la entidad y del MIPG. De igual forma, el proceso de Talento Humano, viene fortaleciendo las actividades encaminadas a los Planes que debe desarrollar la Entidad en lo relacionado con el Ambiente de Control.Durante la vigencia 2024 se viene trabajando con los lideres de procesos el plan estrategico, despliegue estrategico, indicadres por procesos y en la revision y ajuste de los procedimientos y demas documentacion como formatos, guias, manuales, entre otros.</p> <p>DEBILIDADES :Se un mayor compromiso para que los procesos sigan ajustando la documentación referente a procedimientos, formatos,manuales, politicas considerando que los lideres de procesos han realizado en algunos procesos ajustes y controles en sus actividades que no se encuentran documentados, asi mismo, es necesario generar y foementar una cultura de autocontrol por parte de los lideres de trabajo y sus equipos que les permita fortalecer el Ambiente de Controln y generar mejora continua. Se requiere concientizar sobre el papel que juega el comite institucional de gestion y desempeño en la implementacion , monitoreo y evaluacion del MIPG en la entidad. asi mismo, el papel de los lideres de procesos como primera linea de defensa para el cumplimiento del sistema de control interno</p>
----------------------------	----	------------	---

EVALUACION DEL RIESGO	Si	85%	<p>FORTALEZAS: Todos los procesos de la entidad han identificados sus riesgos de gestión y corrupción. Para la vigencia 2024, las oficinas de planeación y control interno socializaron la metodología para identificación, valoración y mitigación de los riesgos fiscales por procesos de conformidad con lo establecido por ley. La oficina de planeación realizó el ajuste de la política de administración de riesgos incluyendo la metodología de riesgos fiscal definida por el Gobierno Nacional- Función pública. A la fecha los procesos se encuentran en procesos de construcción de los mapas de riesgo fiscal. Se realiza seguimiento cuatrimestral y semestral de los riesgos de corrupción y de gestión respectivamente por parte de la oficina de control interno.</p> <p>Las reuniones y mesas de trabajo para asesorar a los líderes de procesos y sus equipos en la identificación y control de los Riesgos, se realiza periódicamente.</p> <p>DEBILIDADES: Se requiere fortalecer la cultura del autocontrol por parte de los líderes de proceso en cuanto al seguimiento continuo en la aplicación de controles y la realización de los planes de mitigación de los riesgos identificados. Se reitera la importancia del Comité Institucional de gestión y desempeño ya que es el medio en donde la alta gerencia realiza el seguimiento periódico a la administración de los riesgos identificados. Se requiere un seguimiento permanente de los riesgos por parte de los líderes de 'process y equipos de trabajo.</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	90%	<p>FORTALEZA: Durante el primer semestre de 2024, los líderes de proceso implementan y aplican las herramientas de control necesarias que les permiten detectar desviaciones o posibles riesgos (PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS, PLANES INSTITUCIONALES, MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION, MESAS DE TRABAJO, COMITES, AUDITORIAS, ETC), generando así un mayor control de las actividades, así como, los seguimientos periódicos que realiza la Oficina de Control Interno y los informes que se generan a los organismos de Control. Durante la vigencia 2024, los líderes de procesos han trabajado en el ajuste del despliegue estatégicos, objetivos por procesos, revisin y ajuste de caracterizaciones y demás documentación relacionada con procedimientos, formatos, consideradas herramientas de control</p> <p>DEBILIDADES : Se hace necesario un mayor compromiso en el seguimiento periódico por parte de los líderes de proceso, en cuanto a la administración de los riesgos y aplicación de sus controles, es necesario que se convierta en una cultura de direccionamiento estratégico, se requiere reforzar la cultura del autocontrol. Se hace necesario una vez se establezca y apruebe la documentación por procesos se socialice con las partes y procesos involucrados.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	<p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con mecanismos de comunicación e información que permiten la comunicación e interacción con las partes interesadas y los grupos de interés y por ende, se fortalece la relación con el usuario que hace uso de los servicios. Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real tener la información presupuestal, contable, tesorería, de nómina, operativa. De igual forma, la entidad cuenta con canales de comunicación como: página web, redes sociales, correo electrónico, ventanilla única de radicación, medios escritos, medios tradicionales de comunicación (Radio, TV y prensa), requeridos para el fortalecimiento y logro de una comunicación externa eficaz y eficiente. Durante la vigencia 2023, la oficina de gestión documental trabajó en el ajuste del PGD, PINAR, Procedimientos, formatos de su proceso, TRD, CCD, estableciendo así mejoras de conformidad con lo establecido por ley.</p> <p>DEBILIDADES: La entidad no cuenta con lineamientos documentados que permita darle tratamiento a la información reservada y clasificada, adicionalmente, es importante reforzar el proceso relacionado con la comunicación institucional en donde se establezcan lineamientos para sobre las comunicaciones organizacional interna y externa. Se requiere la socialización de las herramientas archivísticas ajustadas y su implementación.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	85%	<p>FORTALEZAS: Durante el segundo semestre 2023, La oficina de Control interno ha venido realizando de conformidad con los lineamientos establecidos por ley, los informes y seguimientos requeridos sobre el avance del sistema de control interno- MIPG, MECI, entre otros. Se han realizado las auditorías de conformidad con el Plan Anual de Auditorías basado en riesgo para la vigencia 2023. Se han realizado las reuniones periódicas con el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Se ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría en la vigencia 2021 y los suscritos con la oficina de control interno vigencia 2022 y 2023. Así mismo, la oficina de Control Interno realiza seguimiento a las actividades críticas y al cumplimiento de la normatividad aplicable a través de auditorías, informes de verificación y seguimiento. Se realizaron socializaciones con los líderes y agentes de cambio de cada proceso referentes a: Reforzar la cultura del autocontrol, administración de riesgos y formulación y seguimiento de planes de mejoramiento. Lo anterior evidencia que la oficina de control interno viene realizando sus actividades de verificación y seguimiento al sistema de control interno de conformidad con los roles definidos por ley.</p> <p>DEBILIDADES : Se requiere que los procesos sigan trabajando en la revisión y ajuste de la documentación de conformidad con lo establecido por ley, ajustes actuales y controles aplicados que no se encuentren documentados y con base en las funciones y competencias referente a procedimientos, formatos, entre otros, ya que en algunos casos el ejercicio de Evaluación independiente se dificulta, ya que no se cuenta con criterios actualizados reglamentados por la entidad para la realización de las actividades. De igual forma, se requiere un mayor compromiso, constante y periódico por parte de los líderes de procesos como primera línea de defensa frente a la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y con la oficina de control interno, así como, al seguimiento y la aplicación de controles para mitigar riesgos, y plan de mitigación respectivo. Se debe reforzar en los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, considerados como primera línea de defensa del Modelo estándar de control Interno (MECI), su compromiso y seguimiento frente a los problemas y situaciones que se pueden presentar y que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos, metas y procedimientos</p>